

JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES

Nº 4. pluralismo jurídico

Víctor Bazán
Claudio Nash Rojas
-Editores académicos-



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Centro de Derechos Humanos
Facultad de Derecho
Universidad de Chile



Konrad
Adenauer
Stiftung

Programa Estado de Derecho para Latinoamérica

Colección Textos de Jurisprudencia



Colección Textos de Jurisprudencia

© 2014 Editorial Universidad del Rosario
© 2014 Universidad del Rosario,
Facultad de Jurisprudencia
© 2014 Fundación Konrad Adenauer
© 2014 Gilbert Armijo, Víctor Bazán, Jesús M. Casal,
Alexei Julio Estrada, César Landa, Leonardo
Martins, Claudio Nash Rojas, Constanza
Nuñez, Aylú Ordóñez Reyna, Martín Risso
Ferrand, José Antonio Rivera S.

Editorial Universidad del Rosario
Carrera 7 No. 12B-41, of. 501
Tel: 297 02 00
<http://editorial.urosario.edu.co>

KONRAD-ADENAUER-STIFTUNG e. V.
Klingelhofstr. 23
D-10785 Berlín
República Federal de Alemania
Tel.: +49 30 269 96 453
Fax: +49 30 269 96 555

FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER
Programa Estado de Derecho para Latinoamérica
Calle 90 No. 19C-74, piso 2
Bogotá, Colombia
Tel.: +57 1 743 0947
iusla@kas.de
www.kas.de/iusla
Twitter: KASiusLA
Facebook: KAS|Formando Justicia en América Latina



Programa Estado de Derecho para Latinoamérica

Primera edición: Bogotá D. C., febrero de 2014

ISBN: 978-958-738-441-3 (rústica)
ISBN: 978-958-738-442-0 (digital)

Coordinación editorial: Editorial Universidad
del Rosario
Corrección de estilo: Claudia Ríos
Diseño de cubierta: Miguel Ramírez, Kilka DG
Diagramación: Precolombi EU-David Reyes
Impresión: Pauamericana Formas e Impresos S.A.

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser re-
producida sin el permiso previo por escrito de la Editorial
Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer.

Contenido

Presentación ix
Christian Steiner

Prólogo xi
Víctor Bazán y Claudio Nash Rojas

PRIMERA PARTE

PLURALISMO JURÍDICO

Los pueblos indígenas originarios en el nuevo sistema
constitucional boliviano 3
José Antonio Rivera S.

Aspectos fundamentales de la regulación constitucional
de los pueblos indígenas en Colombia 31
Alexei Julio Estrada

La interpretación culturalmente sensible de los derechos humanos 61
Claudio Nash Rojas

El pluralismo jurídico en América Latina. Algunas reflexiones 73
Jesús M. Casal

SEGUNDA PARTE

JURISPRUDENCIA RELEVANTE EN MATERIAS DE JUSTICIA
CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES
INFORMES POR PAÍSES

Dos casos complejos y relevantes resueltos por la Corte Suprema de Justicia argentina	89
<i>Víctor Bazán</i>	
Justicia constitucional y derechos fundamentales en Bolivia. Avances y retrocesos	105
<i>José Antonio Rivera S.</i>	
Evolução da jurisprudência do STF brasileiro no campo dos direitos fundamentais entre julho/2011 e junho/2012: “Report” das principais decisões, sua recepção e seus impactos políticos	119
<i>Leonardo Martins</i>	
Justicia constitucional y derechos fundamentales en Chile (2011-2012) ...	143
<i>Claudio Nash, Constanza Núñez</i>	
Eficacia de la sentencia “Atala Riffo vs. Chile” en la jurisprudencia de terceros países: Recensión de la Sentencia n° 2012-05590 de 2 de mayo. Acción de inconstitucionalidad promovida por Y.C.F. contra el artículo 10 del Reglamento de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	163
<i>Gilbert Armijo</i>	
Actualidad de la justicia constitucional guatemalteca	171
<i>Aylin Ordóñez Reyna</i>	
Corsi e ricorsi de los derechos fundamentales en el Perú	191
<i>César Landa</i>	
Jurisprudencia constitucional uruguaya	207
<i>Martín Riso Ferrand</i>	
Poco espacio institucional para la justicia	217
<i>Jesús M. Casal</i>	

Presentación

Mientras el constitucionalismo tradicional y el constitucionalismo aspiracional pluralista sigan en narrativas paralelas y retándose mutuamente por la capacidad que detenten para responder al contexto y al momento histórico del continente; la reconfiguración, o al menos reinterpretación, de las constitucionales latinoamericanas resultará una misión imposible.

Algunas constituciones vigentes como la boliviana y la ecuatoriana representan esfuerzos sin precedentes para ajustar el marco normativo fundamental a las realidades socio-culturales de sus países, dado que, entre otras, han buscado dar cabida a exigencias históricas de los pueblos indígenas y comunidades originarias. Hoy por hoy tales esfuerzos son considerados por algunos como pura poesía constitucional que carece de opciones concretas para su implementación efectiva. Sin embargo, estos proyectos constituyentes, desde el giro paradigmático y complejo que las alimenta, desafían la institucionalidad clásica para probar lo contrario.

El Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer considera válidos ambos planteamientos constitucionales desde la convicción de que una constitución tiene que ser reflejo y proyección de la voluntad y del acuerdo político de una sociedad, respetando toda su pluralidad, su historia y sus aspiraciones. Sin perder de vista, por otro lado, que la norma de normas debería establecer las reglas básicas comunes de la sociedad y su Estado de una manera que permita su funcionamiento en la práctica, pues, de lo contrario, tal marco jurídico pierde fuerza normativa y, por tanto, prescinde de uno de los fines primordiales de cualquier constitución moderna.

América Latina se encuentra en un momento de redefinición. Este tiene que ser fruto de un diálogo entre lo clásico y lo “neo”, plural, aspiracional. En esta lógica, el Programa reunió en agosto de 2012 en Sucre, Bolivia, a dos de